

Universidad Intercultural del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	.0	.0	.0	997.4	997.4	997.4
Corriente			.0	997.4	997.4	997.4
Capital						
Aprovechamientos	.0	.0	.0	128.2	128.2	128.2
Corriente		.0	.0	128.2	128.2	128.2
Capital						.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	5,811.1		5,811.1			-5,811.1
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,378.9	1,726.0	111,104.9	53,208.5	53,208.5	-56,170.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		3,455.7	3,455.7			.0
Total	115,190.0	5,181.7	120,371.7	54,334.1	54,334.1	-60,855.9
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	115,190.0	1,726.0	116,916.0	54,334.1	54,334.1	-60,855.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	5,811.1	.0	5,811.1	1,125.6	1,125.6	-4,685.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,378.9	1,726.0	111,104.9	53,208.5	53,208.5	-56,170.4
Ingresos Derivados de Financiamiento		3,455.7	3,455.7	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		3,455.7	3,455.7	.0	.0	.0
Total	115,190.0	5,181.7	120,371.7	54,334.1	54,334.1	-60,855.9
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero